Chiquinquirá, Junio 27 de 2023
DTCCH – 0358

Doctor
AGUSTIN ACOSTA RODRIGUEZ
Director de Talento Humano
Alcaldía de Chiquinquirá

Asunto: Notificación Supervisión

De conformidad con los datos generales del **Contrato N. CAO - 031**, suscrito de fecha **Junio 27 de 2023;** con la presente notificamos que ha sido designado como Supervisor.

Es importante que tenga en cuenta ejercer la labor encomendada de acuerdo con lo establecido en los documentos del Manual de Contratación del Municipio de Chiquinquirá y, en particular los relacionados con la ejecución, supervisión y liquidación del contrato, así como apoyará en la verificación del cumplimiento de los requisitos para la ejecución, supervisión y liquidación del contrato y ejercerá todas las obligaciones propias de su labor.

El Ordenador del Gasto podrá modificar la designación de esta supervisión, cuando así lo requiera, sin que ello implique modificación contractual alguna. Para el efecto bastara una comunicación escrita del Ordenador del Gasto al nuevo supervisor designado, con copia a la Dirección de Contratación (para efectos de proceder con el archivo físico en la carpeta contractual) y a la Secretaria de Hacienda.

OBSERVACIONES: *Los soportes serán validados y revisados por los Funcionarios Competentes, en la plataforma SECOP II.*

LILY YOHANA ESTUPIÑAN GONZALEZ
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Retención Documental					
Proyectado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Marleny Hernández Murcia		LILY YOHANA ESTUPIÑAN GONZALEZ		LILY YOHANA ESTUPIÑAN GONZALEZ	
Nombre del documento					Versión
				Consecutivo	
Dependencia	Dirección de Compras Públicas y Gestión Contractual	TRD			
Proceso			Procedimiento:		

Asunto NOTIFICACION SUPERVISION

De contratacionadministrativa <contratacionadministrativa@chiquinquira-boyaca.gov.co>

Para talentohumano <talentohumano@chiquinquira-boyaca.gov.co>

Fecha viernes, 30 de junio de 2023 16:06:05

Adjunto nos permitimos notificar la Supervisión del **CONTRATO No. CAO - 031** de Junio de 2023, suscrito entre el MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA y P.G.I. PROFESIONALES DE GESTION INTEGRADA

Lo anterior para lo de su competencia y fines pertinentes.

Anexo: Notificación de Supervisión
CDP
CRP
POLIZAS

Archivos adjuntos
CDP.pdf (21.3 kB)
CRP.pdf (19.6 kB)
OFICIO DE SUPERVISION.pdf (46.5 kB)
POLIZAS.pdf (104 kB)